### ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

				i echa de elaboración. Or de juno de 2022		
NORMA <sup>1</sup>	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES	
Normas Medio Hídrico						
Norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Aconcagua.		Toma de Razón por Contraloría General de la República		Oficio Ordinario N°214668, del 10 de diciembre de 2021, que "Ingresa a toma de razón D.S. N°41, de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente que Establece Normas secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Aconcagua".		
Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito.		Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta Nº1528, del 29 de diciembre de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaboración de Anteproyecto de las normas secundarías de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Mataquito".	junio de 2023.	
3. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Huasco.		Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°327, del 31 de marzo de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplia plazo para la elaboración del Proyecto Definitivo de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco".	de agosto de 2022.  Con fecha 7 de septiembre de 2021 se realizó la 7° Reunión del Comité Operativo Ampliado.	

Programa de Regulación Ambiental 2020-2021 disponible en: https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/Publicacion-DO-Programa-Regulacion-Ambiental-2020-2021.pdf

# ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

			T cond do oldbordolom of do jame de zezz		
NORMA <sup>1</sup>	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Hídrico					
<ol> <li>Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Rapel.</li> </ol>	Cachapoal 15/11/2007	Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad		Oficio Ordinario N° 175141, del 01 diciembre 2017, que remite al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales de la Cuenca del río Rapel.	Sin observaciones
<ol> <li>Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui.</li> </ol>		Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N° 882, del 29 de julio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para elaboración de Anteproyecto de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Elqui".	de mayo de 2023.  Con fecha 30 de mayo de 2022 se realizó la 15° Reunión del Comité Operativo.
6. Revisión de la Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, D.S. Nº 90 de 30 de mayo de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.		Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°406, del 21 de abril de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del proyecto definitivo de la revisión del Decreto Supremo N°90, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales"	Ampliación de plazo es hasta el día 22 de agosto de 2022.  Con fecha 3 de junio de 2021 se realizó la 2° reunión del Comité Operativo.

## ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

NORMA <sup>1</sup>	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
Normas Medio Hídrico					
7. Revisión de la Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas, D.S. N° 46 de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.		Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°712, del 30 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplía plazo para la elaboración del Anteproyecto de la revisión de la norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas"	diciembre de 2022.
8. Revisión Norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado, D.S. N° 609 de 1998, del Ministerio de Obras Públicas.		Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°511, del 18 de junio de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba anteproyecto revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado".	Sin observaciones
		Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°313, del 25 de marzo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Amplia plazo para la elaboración del proyecto definitivo de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia".	<ul> <li>septiembre de 2022.</li> <li>Con fecha 27 de diciembre de 2021 se realizó 32° Reunión del Comité Operativo.</li> </ul>

## ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

			recha de elaboración. 51 de juno de 2022			
NORMA1	FECHA DE INICIO DEL PROCESO ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	PLAZO	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES		
Normas Medio Hídrico						
<ol> <li>Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la bahía de Quintero- Puchuncaví.</li> </ol>		Elaboración de Proyecto Definitivo	120 días	Resolución Exenta N°654, del 16 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba el Anteproyecto de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la bahía de Quintero-Puchuncaví".	Ampliación de plazo hasta el día 16 de diciembre de 2022. Con fecha 1 de diciembre de 2021 se realizó 4° Reunión del Comité Operativo Ampliado. Con fecha 1 de diciembre de 2021 se realizó 5° Reunión del Comité Operativo.	
11. Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas de los lagos norpatagónicos del sur de Chile		Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°73, del 28 de enero de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente que "Da inicio a la elaboración del Anteproyecto de las Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas de los lagos norpatagónicos del sur de Chile "	Sin observaciones	

## ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE DICTACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIÓN DEL MEDIO HÍDRICO

Los procesos de dictación de las normas de calidad ambiental y de emisión contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.

Fecha de elaboración: 31 de julio de 2022

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI Ministro del Medio Ambiente

MPU/VRB/FDB/MPB/RVJ/DMV/SJR/CDC